

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

MEDCOMTECH, S.A.

Barcelona, 27 de Junio de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Medcom Tech, S.A. (en adelante la Compañía o la Sociedad):

La Sociedad comunica que desde el 26 de Junio de 2017, tiene comprometidos los fondos necesarios para cubrir la totalidad del aumento de capital propuesto a la Junta General de Accionistas, que se celebrará mañana 28 de Junio de 2017, y cuyo importe asciende a 4.500.000 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones considere oportunas.

Atentamente,

D. Juan Sagalés Mañas
Director General de MEDCOMTECH, S.A.